

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7516158		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LA LINEA DE INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS EN EL MUNICIPIO CHÍA.		
Contratista:	ANDREA CATALINA CIFUENTES GARAVITO		
No. de Cedula	1.072.664.457		
Fecha Inicio del Contrato	21/02/2025	Fecha de Terminación	20/12/2025
Periodo del Informe	Según actividades ejecutadas desde el 21/07/2025 al 20/08/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$53.560.000,00)
Valor a Pagar en este periodo	CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$5.356.000,00).
Saldo por Pagar	VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$21.424.000)
Pago No.	Seis (06)

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	\$5.356.000	21/02/2025 – 20/12/2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	4614446818	Julio	267.800
Pensión			342.800
ARL			22.400

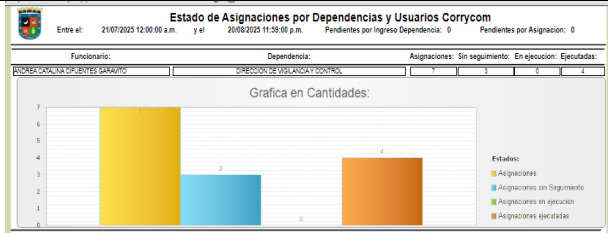
En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7516158 me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo seis (06) ENTRE (21/07/2025) al (20/08/2025) en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Realizar cronograma basadas en enfoque de riesgo en alimentos dando cumplimiento a los lineamientos del INVIMA, y a la atención de peticiones, quejas, solicitudes que llegan a la Dirección de Vigilancia y Control, en la zona objeto de su contrato. Presentar cronograma basado en riesgo de las visitas a realizar, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se realizaron las actividades mensuales teniendo en cuenta en la programación las solicitudes de usuarios, PQRS y por enfoque de riesgo. Se realiza cronograma basado en riesgo plantilla Excel en las fechas comprendidas del (21/07/2025) al (20/08/2025).
2. Apoyar en actividades de inscripción sanitaria de establecimiento de alimentos y	Se realizó la inscripción a los establecimientos que cambiaron de domicilio, establecimientos nuevos y establecimientos que cambiaron de

bebidas nuevos en el municipio de Chía. Aplicando formulario de inscripción sanitaria para sujetos o establecimientos con actividades de almacenamiento, expendio, preparación y consumo de alimentos y presentar el formato de inscripción de manera física y/o digital en la zona urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	propietario con actividades de alimentos y bebidas ubicados en la zona urbana y rural del municipio de Chía. Un total de dieciséis (16) establecimientos. Se realiza inscripción mediante sistema sicresan, pueden ser consultadas las actas de inscripción y se encuentran registradas en la base de datos y resaltadas en la columna de fecha de inscripción correspondiente. Soporte base de datos.
3. Apoyar en actividades de inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos de comercialización de alimentos. En supermercados, tiendas de víveres, grandes superficies, bodegas, expendios de lácteos, casetas y cafeterías escolares, entre otros. Aplicando acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de expendio de alimentos y bebidas o de almacenamiento de alimentos y bebidas o de grandes superficies y formato de verificación de rotulado. Presentar las actas de visitas físicas y/o digital en la zona urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se realizaron inspección, vigilancia y control en apoyo a las actividades en los establecimientos con actividad de comercialización de alimentos ubicados en la zona urbana y rural del municipio junto con la aplicación del acta de rotulado. 32 establecimientos visitados en total, actas entregadas número: 032-048154-25, 032-048155-25, 032-048157-25, 032-048158-25, 032-048160-25, 032-048161-25, 032-048162-25, 032-048163-25, 032-048164-25, 032-048165-25, 032-048166-25, 032-048167-25, 032-048168-25, 032-048169-25, 032-048170-25, , 032-048171-25, 032-048172-25, 033-048010-25, 032-048174-25, 033-048013-25, 0088, 032-048175-25, 032-048176-25, 032-048178-25, 032-048179-25, 032-048181-25, 032-048182-25, 032-048183-25, 032-048184-25, 032-048185-25, 032-048186-25, 032-048187-25. 31 actas registradas fueron diligenciadas mediante sistema sicresan y un (01) acta se realiza en físico y se encuentran en la base de datos, todas suman a la meta.
4. Apoyar actividades de Inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos de preparación de alimentos y bebidas. En restaurantes, asaderos, comidas rápidas, cafeterías, panaderías heladerías, restaurantes escolares y food trucks, entre otros. Aplicando acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos y bebidas, formato de verificación de rotulado. Presentar las actas de visitas físicas y/o digital en la zona urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación	Se realizaron inspección, vigilancia y control en apoyo a las actividades en los establecimientos con actividad de preparación de alimentos ubicados en la zona urbana y rural del municipio junto con la aplicación del acta de rotulado. 25 establecimientos visitados en total, actas entregadas número: 030-048183-25, 030-048184-25, 030-048185-25, 030-048187-25, 030-048188-25, 030-048189-25, 030-048190-25, 030-048191-25, 030-048192-25, 030-048193-25, 030-048195-25, 030-048196-25, 030-048198-25, 030-048201-25, 030-048202-25, 030-048204-25, 030-048205-25, 030-048206-25, 030-048207-25, 030-048208-25, 030-048209-25, 030-048210-25, 030-048211-25, 030-048212-25, 030-048213-25. Las actas registradas fueron diligenciadas mediante sistema sicresan y todas suman a la meta.

mensual.	
5. Apoyar actividades de Inspección, vigilancia y control sanitario, a establecimientos de expendios de bebidas alcohólicas para consumo en sitio o comercialización en: tiendas, bares, campos de tejo, billares, discotecas y licorerías, entre otros. Aplicando acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas. Presentar las actas de visita físicas y/o digital en la zona urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se realizaron inspección, vigilancia y control en apoyo a las actividades en los establecimientos con actividad de expendio de bebidas alcohólicas ubicados en la zona urbana y rural del municipio junto con la aplicación del acta de rotulado. 06 establecimientos visitados en total. Actas número: 036-048071-25, 036-048072-25, 036-048073-25, 036-048074-25, 036-048075-25, 036-048077-25. Las actas registradas fueron diligenciadas mediante sistema sicresan y suman para la meta.
6. Apoyar actividades de Inspección, vigilancia y control sanitario en plaza de mercado, inspección en puestos de mercado y puestos de preparación de alimentos ubicados en la plaza del municipio de Chía. Presentar actas de inspección físicas y/o digitales, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se realizó apoyo en la Inspección, vigilancia y control sanitario en los puntos de plaza de mercado mediante: 04 puestos de plaza en total: Actas Número: 0087, 0477, 0478, 0479. Las actas de visita, acta de diligencia de inspección, vigilancia y control se encuentran en medio físico, en carpeta física, escaneadas y registradas en la base de datos INVIMA. Son visitas de seguimiento.
7. Apoyar inspección, vigilancia y control de alimentos en las instituciones educativas oficiales que entrega del programa de alimentación escolar PAE según la modalidad ración preparada en sitio, ración industrializada o transporte en caliente según lo establecido por la Secretaria de Educación en el área urbana y rural del Municipio. Aplicando acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos y bebidas y/o acta de visita – Diligencia de inspección vigilancia y control y formato de verificación de rotulado. Presentar las actas de visitas físicas y/o digital en la zona urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se realizaron (03) tres apoyos en la inspección, vigilancia y control de alimentos en las instituciones educativas oficiales que entrega del programa de alimentación escolar PAE: 01 cocina en acta de preparación de alimentos, con acta número: 030-048197-25. 02 puntos de entrega de industrializado, con actas número: ACG-048010-25, ACG-048011-25. Las actas registradas fueron diligenciadas mediante Sistema Sicresan. Son visitas de seguimiento.
8. Apoyar las diferentes actividades que se puedan	Se realizó apoyo en la gestión de las actividades

generar con relación al objeto contractual (operativos de alimentos y bebidas alcohólicas, auditorías internas y del INVIMA, alertas sanitarias, inspección sanitaria en puestos de alimentos en eventos masivos, entre otros que se puedan requerir), según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	en total (06) seis. - Se realizan (04) Cuatro visitas de seguimiento a establecimientos: Un (01) acta con número: 030-048200-25. Y tres (03) de levantamiento de medida: Dos (02) actas número 032-048159-25, 030-009010-25. Las actas se realizan en el sistema sicresan. Un (01) acta número: 0072 en físico. - Se realizan Dos (02) Actas de visita diligencia en evento, actas número: 0061, 0088. En físico. Son visitas de seguimiento.
9. Apoyar las actividades de verificación de rotulado nutricional y frontal de alimentos durante las visitas de inspección, vigilancia y control sanitario a los diferentes establecimientos del municipio. Presentar las evidencias de verificación de acuerdo a los lineamientos del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA).	En las visitas realizadas a los establecimientos se realizó el diligenciamiento del acta de rotulado nutricional y frontal de manera física. Un total de cinco (05). NO se envían reportes correspondientes de incumplimientos en rotulado nutricional entre el periodo del 21/07/2025 al 20/08/2025. Las actas se realizan en físico genera acta anexo a las inspecciones.
10. Apoyar las medidas sanitarias de seguridad, con la información del informe secretarial en el sistema SIPS, y entregar los soportes que se requieran (actas, informes secretariales, evidencia fotográfica, entre otros) con relación a su competencia, dar cumplimiento a los requerimientos de la Dirección de Vigilancia y Control.	Se generan los Informes secretariales de las dos (02) medidas sanitarias en SIPS y se entregan en físico a la parte jurídica y la copia se entrega y es archivada en la carpeta de medidas sanitarias, las evidencias correspondiente al apoyo de las medidas sanitarias: - Informe No. INF 00230-2025 con fecha de entrega del 13 de agosto de 2025, correspondiente a la medida sanitaria del día 30 de Julio de 2025, consistente en Clausura temporal total del establecimiento: Las Hamacas Eventos Restaurante Parrilla. - Informe No. INF 00232-2025 con fecha de entrega del 13 de agosto de 2025, correspondiente a la medida sanitaria del día 12 de Agosto de 2025, consistente en Clausura temporal total del establecimiento: Restaurante Mi Playa Alta. Las actas se realizan en el sistema sicressan y quedan registradas en la columna de medidas sanitarias de la base de datos Invima.
11. Apoyar técnicamente en la proyección y emitir respuestas en los términos que establece la Ley, a los requerimientos realizados por solicitudes radicadas ante la Dirección de Vigilancia y Control, relacionados con el objeto contractual (oficios remisorios, respuestas, informes técnicos, entre otros). Presentar los	Durante el presente periodo se atendieron solicitudes de visita sanitaria asignadas mediante CORRYCOM y correo electrónico. Un total de (03) tres solicitudes asignadas de concepto sanitario. No se realizaron respuestas con oficio al no tener asignadas peticiones que lo requieran.

soportes de las solicitudes y las respuestas emitidas incluyendo pantallazo de CORRYCOM.													
12. Registrar las visitas objeto del contrato en el software SICRIESSAN con la que cuenta la Dirección de Vigilancia y Control, realizar sincronización diaria en el aplicativo web, y entregar soporte de actas cuando sea requerido, de acuerdo a lo establecido por el supervisor.	Las Actas que suman a la meta, reposan en carpetas físicas, o digitales según corresponda y son enviadas semanalmente, para descargue de las mismas por semana: Visitas del 21 al 31 de julio enviadas el día 31 de Julio de 2025. Visitas del 01 al 10 de agosto enviadas el día 11 de Agosto de 2025. Visitas del 11 al 17 de agosto enviadas el día 19 de agosto de 2025.												
13. Asistir a todas las reuniones programadas por la Dirección de Vigilancia y Control, relacionadas con las actividades contractuales, presentar registro de asistencia.	Se asistió a reuniones convocada por la dirección de vigilancia y control los días: - 06 de agosto de 2025: Capacitación Aplicación de MSS, IVC piscinas e industria química, IVC Transporte de alimentos. - 15 de agosto de 2025: Apoyo capacitación enfocado en el Plan de Saneamiento Básico IEO Fonquetá.												
14. Proyectar y presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades de manera digital, la documentación producto de las visitas realizadas a los establecimientos de comercio, agrupando todos los formatos de acuerdo al tipo de establecimiento, actas físicas y/o digitales, registros fotográficos de acuerdo a lo establecido por el supervisor.	Se entrega un (1) informe con la ejecución del contrato, establecimientos inspeccionados en Expendio de alimentos, Preparación de Alimentos, Bebidas Alcohólicas, PAE, asistencia a las diferentes actividades que se desarrollaron durante el periodo (21-07-2025) a (20-08-2025).												
15. Ingresar la información de las actividades de inspección, vigilancia y control sanitario a las bases de datos establecidas de acuerdo al objeto del contrato, la cual debe ser actualizada de manera semanal.	Se presenta base de datos formato invima con los establecimientos y actividades realizadas durante el periodo comprendido entre (21-07-2025) a (20-08-2025). Para un total de: <table><tr><th>De meta</th><th>De Seguimiento</th><th>total</th></tr><tr><td>63</td><td>13</td><td>76</td></tr></table> <table><tr><th>Actas físicas</th><th>Actas en SICRESSAN</th><th>Total</th></tr><tr><td>8</td><td>68</td><td>76</td></tr></table>	De meta	De Seguimiento	total	63	13	76	Actas físicas	Actas en SICRESSAN	Total	8	68	76
De meta	De Seguimiento	total											
63	13	76											
Actas físicas	Actas en SICRESSAN	Total											
8	68	76											

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 342.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 342.800	\$ 0	\$ 342.800
SUBTOTALES:										\$ 342.800	\$ 0	\$ 342.800

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 267.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 267.800	\$ 0	\$ 0	\$ 267.800
SUBTOTALES:									\$ 267.800				\$ 267.800	\$ 0	\$ 0	\$ 267.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 22.400	\$ 22.400	\$ 0	\$ 0	\$ 22.400
SUBTOTALES:									\$ 22.400	\$ 0	\$ 0	\$ 22.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP				DÍAS COT	IBC	CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT	IBC					CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN
1	CC 1072664457	CIFUENTES GARAVITO ANDREA CATALINA	INDEPENDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS		\$ 2.142.400			NO																		230201-PROTECCIÓN	30	\$ 2.142.400	\$ 342.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 342.800	EPS008-COMPENSAR	30	\$ 2.142.400	\$ 267.800	\$ 0	\$ 267.800	14-11 - ARL SURA	30	\$ 2.142.400	\$ 107266445	\$ 22.400	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 633.000

Certificado Bancario

Jueves, 20 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANDREA CATALINA CIFUENTES GARAVITO identificado(a) con CC 1072664457, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

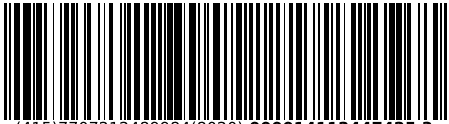
Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	69800028442	2019/03/18	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141124474253			
				 (415)7707212489984(8020) 000014112447425 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 6 6 4 4 5 7		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 7 2 6 6 4 4 5 7			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Cogua 2 0 0			
31. Primer apellido CIFUENTES		32. Segundo apellido GARAVITO		33. Primer nombre ANDREA		34. Otros nombres CATALINA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
41. Dirección principal CR 14 B 11 51 BRR LAS ACACIAS							
42. Correo electrónico accifuentes@outlook.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 0 2 2 7 3 8 3 4		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica		Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7 1 1 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 1 2 9		48. Código 		49. Fecha inicio actividad 	
50. Código 1 2		51. Código 		52. Número establecimientos 			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre CIFUENTES GARAVITO ANDREA CATALINA 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

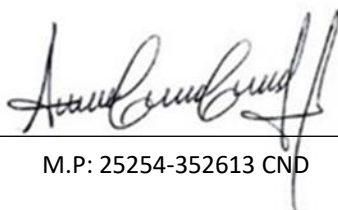
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA INFORME NO. 6
CONTRATISTA: ANDREA CATALINA CIFUENTES GARAVITO
CONTRATO: CO1.PCCNTR. 751615
PERIODO: 21/07/2025 AL 20/08/2025





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA INFORME No. 6

FIRMA:



M.P: 25254-352613 CND

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, ANDREA CATALINA CIFUENTES GARAVITO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.664.457, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 21 días del mes de Agosto de la vigencia 2025.

FIRMA: 